

Conservación y acopios.—Del plazo de garantía, 383 pesetas.—De los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 4.642,04.—252 m.³ de piedra machacada, según condiciones que deberá hallarse acopiada sobre la carretera al expirar el plazo total de conservación, á 3,74 pesetas, 942,48.

Resumen.

	Pesetas.
Explicación.....	8.086,87
Obras de fábrica.....	996,63
Afirmado.....	8.979,32
Obras accesorias.....	4.972,19
Conservación y acopios.....	5.967,42

Total de ejecución material..... 29.002,43

Resumen general.

	Pesetas.
Trozo 1.º.....	60.136,71
» 2.º.....	35.762,29
» 3.º.....	61.333,60
» 4.º.....	56.113,45
» 5.º.....	8.900,98
» 6.º.....	47.587,61
» 7.º.....	29.002,43

Total de ejecución material..... 298.837,07

Imprevistos, dirección, etc., 15 por 100..... 44.855,55

PRESUPUESTO DE CONTRATA..... 343.662,62

La conservación del plazo de garantía se refiere á las obras que se ejecuten por esta contrata y la de los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, comprende las de esta contrata y las ejecutadas por la anterior.

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de....., según cédula personal número....., enterado del anuncio publicado con fecha 26 de Octubre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de terminación de la sección de Córdoba á Espejo, carretera de Jaén á Córdoba (Córdoba), se compromete á tomar á su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... pesetas (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

OVIEDO

Carretera de Navia á Grandas de Salime.—Sección de Espín á Boal.—Trozo 2.º.—Presupuesto, 129.869,15 pesetas.—Longitud, 6.338,97 metros.—Plazo de ejecución, tres años.—Depósito provisional, 6.500 pesetas.

Cuadro de precios.—M.³ de desmonte, 0,81 pesetas.—Idem de terraplén ó pedraplén, 0,42.—Ml. de apertura de caja para el firme, 0,80.—Idem de cuneta, 0,37.—M.³ de limpia de desprendimientos en toda clase de terreno, 0,60.—M.³ de mampostería en seco, 8,20.—Idem ordinaria común, 10,45.—Idem id. hidráulica, 19,20.—Idem concertada común, 26,62.—Idem id. hidráulica, 33,37.—Idem careada común, 15,92.—Rajuela, 20,90.—Losas para tapas interiores y ensoleros, 19,87.—Hormigón hidráulico, 31,00.—Sillarejo, 57,87.—Sillería, 89,00.—Madera de castaño, 95,00.—Tonelada de hierro fundido, 475,00.—Idem de hierro forjado, 700,00.—Ml. de firme completamente terminado, 5,74.—M.³ de piedra machacada para acopios de conservación, 6,12.—Kilómetro de carretera conservada durante el plazo de garantía, 440.—Idem por año en los cuatro siguientes á la recepción definitiva de las obras, 490 pesetas.

Desmonte.—Volumen, clasificación y precio medio.—5.277,26 m.³ de excavación en tierra franca, á 0,25 pesetas, 1.319,31.—7.285,45 en tierra dura, á 0,50 id., 3.642,72.—2.905,22 id. en terreno de tránsito, á 0,70 id., 2.033,66.—5.003,73 en roca floja, á 1,30 id., 6.504,85.—1.732,67 en roca dura, á 2,30 id., 3.985,15.—2.824,71 de productos á caballeros, á 0,20 id., 564,94 pesetas.—Total, 18.050,63 pesetas, que siendo el volumen total del desmonte, 22.204,33 metros cúbicos, resulta el precio medio de la unidad á 0,812 pesetas.

PRESUPUESTO

Explicación.—22.204,33 m.³ de desmonte, á 0,81 pesetas, 17.985,50.—23.724,68 id. de terraplén, á 0,42 idem,

9.964,37.—6.338,97 ml. de apertura de caja, á 0,80 idem, 5.071,18.—6.364,54 id. de cunetas, á 0,37 id., 2.354,18 pesetas.

Obras de fábrica.—Muros de sostenimiento, 3.727,60 pesetas.—Pretilos, 233,73.—Tageas.—Una del modelo número 1 en 114,07 pesetas.—Tres id. id., á 108,74.—Cinco id. id., á 120,12.—Tres del modelo núm. 2, á 184,24.—Dos id. id., á 177,46.—Dos id. id., á 170,68 y 182,01.—Dos del modelo núm. 6, á 265,49.—Dos id. id., á 244,53.—Dos del modelo núm. 23, á 1.032,72.—Una alcantarilla modelo número 36, á 1.882,60 pesetas.

Afirmado.—6.338,97 ml. de firme, á 5,74 pesetas, 36.385,69.

Obras accesorias.—Un poste miriamétrico, 50 pesetas.—Siete id., kilométricos, 140.—Empedrados, rastrillos y muretes de las cunetas, 900.—Muros y muretes de contención, 1.400.—Cunetas y zanjas de coronación, 400.—Rampas de servidumbre, 3.200.—Habilitación de caminos provisionales, 900.—Limpia de desprendimientos, 2.000.—Caños para restablecimiento de servidumbres de rego, 800.—Conservación extraordinaria de las obras en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, 3.000 pesetas.

Conservación y acopios.—Del plazo de garantía, 2.789,15 pesetas.—De los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 12.424,38.—316 m.³ de piedra machacada, según condiciones, que deberá hallarse acopiada sobre la carretera al expirar el plazo total de conservación, á 6,12 pesetas, 1.933,92.

Resumen.

	Pesetas.
Explicación.....	35.375,93
Obras de fábrica.....	11.230,63
Afirmado.....	36.385,69
Obras accesorias.....	12.790,00
Conservación y acopios.....	17.147,45

Total de ejecución material..... 112.929,70

Imprevistos, dirección, etc., 15 por 100..... 16.939,45

PRESUPUESTO DE CONTRATA..... 129.869,15

La piedra para sillería y sillarejo, será granito, de las canteras de Porto y San Roque, á 1.500 metros de distancia media.—Mamposterías ordinaria y careada, será pizarra, de las canteras de Láspera, Pumarín, Trelles y Carballeira y perfiles 1 al 5, á unos 200 metros de distancia media.—Mampostería concertada, rajuela y losas, de pizarra, de las canteras de Pumarín y Trelles, á 350 metros de distancia media.—El afirmado será de pizarra anfibólica de Pumarín y próxima á la línea.

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de....., según cédula personal número....., enterado del anuncio publicado con fecha 27 de Octubre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo 2.º de Espín á Boal, carretera de Navia á Grandas de Salime (Oviedo), se compromete á tomar á su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... pesetas (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

ADJUDICACIONES DE OBRAS

DÍA 24 DE OCTUBRE

Reparaciones.

Madrid.—Carretera de Madrid á Castellón, kilómetros 6 y 10.—Empedrado de cuña.—Presupuesto, 68.776,57 pesetas.—Postores: D. Juan López, 59.800.—D. Juan Boix, 50.950.—D. José María Navarro, 47.938.—D. Rafael García, 25.000 pesetas, á quien se adjudicó provisionalmente.

Idem.—Carretera de Chinchón á Ciempozuelos, kilómetros 15 al 19.—Presupuesto, 15.972,73 pesetas.—Postores: D. Santiago Ortiz, 14.370.—D. Nicomedes Herrero, 13.472.—D. Pedro Domingo de Castro, 13.800.—D. Antonio Delgado, 14.471,29.—D. Antonio Balaguer, 12.938.—D. Miguel Rodríguez, 14.199.—D. Antonio Egea, 13.950.—D. Manuel Antón, 12.850 pesetas, á quien se adjudicó provisionalmente.

Idem.—Carretera de Puente de Arganda á Colmenar de Oreja, kilómetros 34 al 38.—Presupuesto, 14.369,74 pe-